

en la resolución que ponga fin al procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre en su redacción actual dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Cartagena, 30 de octubre de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cartagena

16883 Aprobación definitiva del el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación N.º 6 Sector II de Los Nietos.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha catorce de noviembre de dos mil ocho, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación N.º 6 Sector II de Los Nietos, presentado por D. Iván Aragonese Cantón, en representación de Promociones Peñalver Garcerán, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

A los efectos previstos en el arto 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 27 de noviembre de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Ceutí

16555 Aprobación inicial de modificación de ordenanza fiscal.

El Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Relativa a la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público.

Dicho acuerdo se somete a información pública por treinta días durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Finalizado dicho período de

exposición pública el Ayuntamiento adoptará los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que se presenten y aprobando definitivamente la ordenanza, en su caso. En el caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional sin necesidad del acuerdo plenario.

Lo que se hace público en cumplimiento de los dispuesto en el art. 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Ceutí, 28 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Pascual Lorente García.

Ceutí

16556 Aprobación inicial de la ordenanza.

El Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza Especial Reguladora de la Reserva de la Vía Pública para Minusválidos y Reserva de Aparcamiento para Minusválidos.

Dicho acuerdo se somete a información pública por treinta días durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Finalizado dicho período de exposición pública el Ayuntamiento adoptará los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que se presenten y aprobando definitivamente la ordenanza, en su caso. En el caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional sin necesidad del acuerdo plenario.

Lo que se hace público en cumplimiento de los dispuesto en el art. 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Ceutí, 28 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Pascual Lorente García.

Cieza

16301 Aprobación definitiva Ordenanzas fiscales y de precios públicos para 2009.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2008, ha elevado a definitivo el acuerdo provisional adoptado por el mismo relativo al expediente DGR-2008-0262 de Ordenanzas fiscales y de precios públicos para 2009, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2008 (Tablón de anuncios 11-09-2008, B.O.R.M. 225 de 26-09-2008 y Diario La Verdad